

ACTA Nº 2045/2024

En la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malagueño; a veintiséis (26) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo la hora diez y dieciséis minutos (10: 16 Hs.) se reúne este Cuerpo en Sesión Ordinaria. Con la Presidencia de su titular, Sr. Concejel LEANDRO MAURICIO OVIEDO; y la presencia de los Sres. Concejales MARIANA EDITH BORTOLI, Nanci Beatriz Arias, MARÍA ROSA VELIZ, LUCAS OSCAR BETTIOL, MARÍA ROSA PACTAT y VERÓNICA VIVIANA MONTIRONI.-----

Con el siguiente Sumario Orden del día:

1. Lectura de Acta anterior - Nº 2044/2024.-

2. **Asuntos Ingresados:**

a) Proyecto de Ordenanza por el cual se ratifica el convenio suscripto entre el Departamento Ejecutivo Municipal y RETIA SOLUCIONES S.A. para la implementación y puesta en marcha del sistema informático denominado GESTIÓN DE HOSPITALES PÚBLICOS DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA, GESTIÓN DE HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA, TURNOS PROGRAMADOS Y PORTAL DE PACIENTES (HPGD), presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal.-

3. **Despachos de Comisión:**

a) Despacho de Comisión ESPECIAL Categoría J Planeamiento y Desarrollo Urbano, referido al Proyecto de Resolución por el cual se realiza PEDIDO DE INFORME al DEM sobre el Loteo Social Barrio San Francisco, presentado por los bloques JUNTOS POR EL CAMBIO y HACEMOS UNIDOS POR CÓRDOBA.-

Por Secretaría se da lectura al Acta anterior, la que es aprobada por unanimidad.--

Por Secretaría se da lectura al Proyecto de Ordenanza por el cual se ratifica el convenio suscrito entre el Departamento Ejecutivo Municipal y RETIA SOLUCIONES S.A. para la implementación y puesta en marcha del sistema informático denominado GESTIÓN DE HOSPITALES PÚBLICOS DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA, GESTIÓN DE HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA, TURNOS PROGRAMADOS Y PORTAL DE PACIENTES (HPGD), presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal. Hace uso de la palabra la Sra. Concejala BORTOLI quien mociona el pase a Comisión. Apoya la moción la Sra. Concejala VELIZ. El Sr. PRESIDENTE deja a consideración de los Sres. Concejales la moción presentada, resultando aprobada por unanimidad. El Sr. PRESIDENTE gira el asunto a Comisión ESPECIAL Categoría K Salud.-----

Por Secretaría se da lectura al Despacho de Comisión ESPECIAL Categoría J Planeamiento y Desarrollo Urbano, referido al Proyecto de Resolución por el cual se realiza PEDIDO DE INFORME al DEM sobre el Loteo Social Barrio San Francisco, presentado por los bloques JUNTOS POR EL CAMBIO y HACEMOS UNIDOS POR CÓRDOBA; el que es aprobado por seis (6) votos por la afirmativa de los Sres. Concejales OVIEDO, BORTOLI, ARIAS, VELIZ, PACTAT y MONTIRONI; y una (1) abstención del Sr. Concejala BETTIOL por no encontrarse presente el día de la Comisión. El Sr. PRESIDENTE somete a votación el paso a archivo del proyecto de resolución de referencia; resultando aprobado por cuatro (4) votos por la afirmativa de los Sres. Concejales OVIEDO, BORTOLI, ARIAS y VELIZ; y tres (3) por la negativa de los Sres. Concejales BETTIOL, PACTAT y MONTIRONI. Pide la palabra el Sr. Concejala **BETTIOL** y dice “... *La verdad que gran desilusión me sigo llevando día a día, dijeron que venían para ser mejores y la realidad es que no es eso. No entiendo cuál es el motivo por el cual no quieren que el Ejecutivo nos responda; estamos pidiendo - en los fundamentos está clarísimo - que lo que queremos es en forma escrita las respuestas, porque de hecho hay cuestiones que nos hemos enterado al estar en la calle al hablar con los vecinos y que la Sra. Secretaria de Gobierno cuando vino no manifestó. Es verdad que cuando fue la Audiencia Pública en aquel momento, luego de la sugerencia que hicimos, estuvieron de acuerdo en pedirle al Ejecutivo que nos informe periódicamente. Cosa*

que no sucede ya que vino una sola vez la Secretaria de Gobierno. Hacen alusión a una reunión que tuvieron con los vecinos, a la cual tampoco estuvimos invitados. Los están llamando a muchos beneficiarios, como dicen los fundamentos de este pedido de informe, para que firmen un nuevo contrato...hemos pedido copia del modelo de este nuevo contrato que tampoco lo quieren dar. La verdad es que no sé si es que quieren ocultar algo, si hay algo que están haciendo mal y no quieren que se sepa; la verdad que no es solamente este pedido de informe...son muchos pedidos que hemos hecho y ninguno prospera. Uno solo ha prosperado que presentó la Concejal Montironi, pero que no tiene respuesta, lo cual es una falta de respeto hacia este cuerpo y creo que Ud. Sr. Presidente debería exigir para que nos respondan porque nos están faltando el respeto ya que había un plazo y no lo contestan. Proyectos de Ordenanzas que hemos presentado, algunos ya hacen más de medio año que están durmiendo en Comisión ¿Si a eso le llaman un mejor Malagueño? La verdad que deja mucho que desear. Tenemos, por ejemplo, un Proyecto de Ordenanza que es un régimen de presentación de declaraciones juradas patrimoniales que es para luchar un poco contra la corrupción y llevar transparencia; bueno, está en Comisión hace 195 días. Un Proyecto de Ordenanza para la Prevención y Asistencia en Salud Mental que lleva también 195 días en Comisión. Un Proyecto de Ordenanza, la banca del vecino, para fomentar la participación...189 días en Comisión. Un pedido de informe para saber a dónde va a parar ese 15% que nos descuentan en la factura de EPEC, hace 184 días que está en Comisión. El pedido de informe del Grupo PASOS que lo archivaron; nunca supimos bien qué es lo que pasó allí si bien estuvimos de acuerdo en que se archive, porque bueno, se había solucionado la cuestión que quizás fue luego de este pedido de informe. Luego tenemos un proyecto que se aprobó, que es la adhesión a la cuestión de las Islas Malvinas y que se promulgó, pero seguimos esperando que cumplan con lo que dice la ordenanza que es la publicación de los héroes en la página web...antes de venirme me fijé y todavía no están. Un pedido de informe también sobre la situación del inmueble en comodato en Primero de Mayo que tenía el Centro de Jubilados, 156 días esperando. Un Proyecto de Ordenanza para la creación de un espacio denominado Plazas Accesibles, 147 días esperando. Un

pedido de informe para saber por qué no aplican la ordenanza de tenencia de animales de compañías; vinieron acá, dieron una exposición, pero ahí quedó...133 días esperando cuando vemos que los vecinos reclaman permanentemente la cuestión ésta. Está la ordenanza - que acompañamos - de los animales de gran porte, no sé para qué la aprobamos porque sigue sin aplicarse, seguimos viendo los reclamos de los vecinos. Una solicitud al DEM - también - para instalación de reductores de velocidad y cartelería de prohibición de girar en U...ustedes fueron testigos cuando estuvimos la Sesión en el Barrio que los mismos vecinos lo reclamaban. Bueno, ahí sigue durmiendo también hace 133 días. Solicitudes varias al DEM que contribuyen a la seguridad, hace 133 días sin respuesta. Un Proyecto de Ordenanza de ficha limpia también para evitar que gente con alguna condena se pueda presentar a cargo público. está esperando hace 91 días. El Proyecto de Ordenanza de prohibición de girar en U hace 87 días también está esperando en Comisión. Un proyecto de Resolución que era para distinguir a una joven atleta...la más joven de Córdoba, hace 56 días que está en Comisión. El proyecto de Ordenanza de adhesión a la Ley Lucio, 49 días en Comisión y ni siquiera lo hemos tratado. El Proyecto de Ordenanza para designar el nombre de Intendente Eduardo Picinini el Polideportivo de Primero de Mayo, 49 días en Comisión. La distinción de Eduardo Picinini como Ciudadano Ilustre, 49 días en Comisión. El Programa de Becas Municipal para Estudiantes que hace 23 días también está en Comisión, dicen que están trabajando en uno mejor como en los otros proyectos que hemos presentado. Pero el tiempo pasa y no los vemos, ahora este pedido de informes que no quieren que el Ejecutivo lo responda vaya a saber por qué razón. Un proyecto también que hemos presentado para derogar el requisito libre deuda del automotor que tampoco se trató en la Comisión pasada, tengo entendido que ni lo hablaron. Así que la verdad que no solamente creo que hay una desilusión por parte de los vecinos...vemos que las cosas no están mejores. Están peor, lo vemos en el hospital con los reclamos continuos que hay, vemos que no hacen licitación, que siguen haciendo todo por compra y contratación directa. Vemos que la recolección de residuos, antes pasaba todos los días el camión, ahora pasa tres días y vemos basura amontonada. Veo en mi Barrio San Nicolás las calles que parece que ya se

han olvidado del barrio, la verdad que por ahí desconozco los otros barrios, pero son intransitables las calles; hay vecinos que hacen los reclamos y no van a repararlas. Hay muchas cosas para decir, pero creo que se resume todo en la palabra desilusión, creo que le han mentido al vecino. Lo vemos también con los empleados municipales, pobres, que les prometieron una mejora en los salarios y tienen - como dice la concejal Pactat - unos salarios miserables. Así que bueno, la verdad que esperaba más de ustedes, esperaba que este proyecto prosperara y podamos llevar transparencia, que podamos nosotros tener herramientas por escrito para responderle al vecino que se acerca a plantearnos - por ahí - el miedo de cuando los llaman para que firmen que los apuran, que los quieren hacer firmar un nuevo contrato, cosas que acá no se plantearon cuando vino la Secretaria de Gobierno. Yo espero que hagan una autocrítica y que realmente nos digan cuál es el motivo por el cual no quieren que el Ejecutivo nos responda, cuál es el motivo por el cual no quieren llevar transparencia, cuál es el motivo por el cual no quieren difundir los actos de gobierno. La verdad que siento que los Concejales acá, al menos de la oposición, no sé a qué venimos, no sé para qué presentamos proyectos. Sí nos aprobaron el de la bandera, después de rogar prácticamente y que lo hagan luego de negociar por algo que se había hecho mal a cambio de que aprueben eso. El de Malvinas que, a ver, si no lo aprobaban la verdad que era también hasta ridículo; no hicieron un acto el día ese cuando en todas las localidades se hizo, acá en Malagueño no y nunca nos dijeron el por qué: si es porque el intendente se había ido de vacaciones o porque se olvidaron...nunca nos dijeron. Así que bueno Sr. Presidente, estoy totalmente desilusionado y bueno, los motivos por los cuales me opongo a que pase a archivo creo que quedaron más que claros...” Hace uso de la palabra la Sra. Concejala **PACTAT** y dice “...Lamentablemente que se haya llevado a archivo este proyecto de resolución o de informes que pedimos, no se entiende por ningún lado. Ni democráticamente, porque todos en este cuerpo sabemos que en el Reglamento Interno y en nuestra ley - la 8.102 - en el artículo 30, el punto 14 dice que los pedidos de informes o pedidos de resolución tienen que pasar al Ejecutivo. Por supuesto que ustedes dieron los fundamentos como oficialistas, como mayoría que son ¿Por qué no

*pasan? porque dicen que en el proyecto de ordenanza el Ejecutivo debe informar. Es cierto, la doctora Heredia vino a informar el 13 de agosto, pero todo esto que surgió - por lo que nosotros hacemos el pedido de resolución - fue posterior a esa fecha; entonces la gente, los vecinos nos preguntan y nosotros - como ustedes también - somos gobierno, aunque seamos oposición, aunque seamos minorías...también fuimos elegidos por el pueblo. Entonces, tenemos el derecho de tener la información exacta para que cuando un vecino nos pregunte, no le digamos - como usted me lo sugirió Sr. Presidente - vayan y hablen con la doctora Heredia que ella les va a informar. Nosotros tenemos que tener ese conocimiento, por qué no vamos a tener el conocimiento de lo que pasó desde el 13 de agosto a la fecha, qué cambió o ya lo tenían pensado. Hay otro contrato, que no sabemos cuál es el contrato válido, si ese o el que firmaron con la gestión anterior, para responder a los vecinos. La asesora, la doctora Julieta García Gómez, ese día sentada en el lugar del Concejal Bettiol por su ausencia, con nuestro proyecto de resolución en mano me dijo que hiciéramos una nota dirigida al Intendente, pero en realidad por qué vamos a hacer una nota con todos los temas que tratamos en el proyecto de resolución, para mí no tiene sentido. Ella tendría que haber firmado un dictamen de Comisión diciendo o sugiriendo que nosotros, el Bloque Juntos por el Cambio, teníamos que hacer una nota. Pero lamentablemente, y así digo...lamentablemente, se tuvo que retirar por situaciones personales y me quedaron otras preguntas inconclusas antes que terminara la Comisión; por supuesto, se retiró. Y bueno, quedamos con todo eso en el aire, las respuestas que no están, los fundamentos que a mí no me convencen y por lo tanto no puedo acompañar que se archive este proyecto de resolución..." Requiere la palabra la Sra. Concejal **MONTIRONI** y manifiesta "...Un poco de la mano a lo que dice la Concejal Pactat, yo más que todo como para llevar tranquilidad a la gente. Al estar todo plasmado por escrito es como decir bueno, a ver, esto es así y así para que no haya un doble discurso...o que bueno, que hoy no digan una cosa y mañana otra, pero es más que todo eso. Porque por ahí es como dije el otro día, a la gente le dicen la palabra dólar y se asusta, más en este país. Entonces, como para decir bajo este criterio van a ser así las cuotas, la nueva la firma del nuevo contrato...si es válido no es válido, si no firman los*

nuevos contratos qué puede pasar...esas son las incertidumbres que tiene la gente y que uno por ahí no sabe cómo transmitirlo. Entonces es ver cómo decir o no decir una cosa y no meter la pata. Son cuestiones muy legales, que es como también lo planteo el martes, uno por ahí está limitado porque no somos abogados. Entonces al tener algo por escrito es diferente, esto es lo que está, esto es lo que va a pasar, vayan tranquilos, firmen tranquilos, hagan el plan de pagos tranquilos porque así va a quedar todo prolijo. De hecho, lo que pasó y ustedes plantearon, les di la derecha, que tuvieron que terminar un montón de cosas que estaban inconclusas, que faltaba toda la nomenclatura, era inevitable modificar el contrato porque antes era una sola cosa. Es cierto que vino la Dra. Mariana Heredia, como que en el ínterin surgieron cosas nuevas en la que no estábamos como ninguno al tanto, sí de los cambios, las superficies y todo lo presentado como correspondía, pero no sobre el tema del cambio de contrato y la moneda. Más que todo para transmitir tranquilidad a la gente y decir algo bien sin meter la pata...” Siendo la hora diez y cincuenta y nueve minutos (10: 59 Hs.) el Sr. Concejal **OVIEDO** cede la Presidencia y dice “...Quiero poner en claro el porqué de esta situación. Primero, el loteo San Francisco que tratamos en una Ordenanza el 4 de enero, es un loteo heredado de un conflicto social inclusive con toma de terrenos, acampe frente a la Municipalidad del entonces gobierno de Coco Ciarez. Un loteo heredado, no lo considero un problema porque un vecino tiene una necesidad, no tiene un problema. A la cual se le atendió, a la cual se modificó la Ordenanza, se le hizo una regularización, se le hizo estudios de suelo, se lo inscribió en Catastro...el loteo no existía como tal...repito...el loteo, no existía como tal. En la Ordenanza, y si quieren explicarle y quieren letra para explicar a los vecinos, lean la Ordenanza, muestren la Ordenanza porque para eso está la misma. La Ordenanza es la que norma el loteo, actualmente hasta que no se modifique. Dentro de la Ordenanza hubo una Audiencia Pública donde se le explicó la situación, fue entre la primera y segunda lectura de la modificación. De la Ordenanza, se habilitaba al Ejecutivo a dar información sobre el loteo; es por eso que tuvimos sentada acá a la Secretaria de Gobierno - la abogada Mariana Heredia- la cual, bueno, tuvimos seis presentes menos la Concejal Pactat que no vino por un viaje. No obstante hubo una reunión en La Malagueñita en donde todos

los interesados podían asistir y podían de boca del Ejecutivo, quienes son los que están llevando el loteo actualmente...Nosotros solamente le dimos el marco legal y jurídico a ese loteo, inclusive habilitamos para que vengan los funcionarios a dar las explicaciones. Siempre fue de puertas abiertas; ustedes me dicen que hay vecinos que le piden explicaciones, que les han planteado a ustedes; yo los invito a esos vecinos de todo corazón, los acompaño personalmente si hace falta hablar con la abogada Mariana Heredia para que no haya un dicho y entredicho, de que yo te dije, vos me dijiste. Mariana Heredia está con las puertas abiertas para recibir cualquier persona que tenga alguna duda respecto a esto. Entonces, con todo ese flujo de información, que ya vino y que ya pasó por el Concejo...volver a hacer un pedido informes de cuestiones que ya estaban conversadas y cuyas particularidades es facultad de cada una de las personas que están en el loteo y son cuestiones personales que se pueden arreglar con la Secretaría de Gobierno. Incluso, palabras de la Secretaria, invitó a cada una de las personas que tuvieran algún tipo de problema respecto a las condiciones actuales para solucionarlas. Entonces, tiene que haber una información Beneficiario- Poder Ejecutivo. Nosotros del Poder Legislativo dimos todas las herramientas, modificamos la Ordenanza, hicimos la Audiencia Pública, vino la Secretaria de Gobierno, le dimos el marco normativo al loteo. Ahora pasa a ser responsabilidad del Ejecutivo: ejecutar y negociar con cada uno de los beneficiarios su lote; entonces, si hay alguna duda y hay algún vecino que necesite - que lo entiendo perfectamente - porque la cuestión de vivienda es una cosa fundamental...tener un techo y poder llevar una familia y progresar a través de un techo propio. Yo los invito a que me digan los nombres, y si no quieren dar los nombres - no importa - hacemos una reunión con esas personas que queremos cuidar hasta su identidad, no hay ningún problema. Hacemos una reunión con la Secretaria de Gobierno y entre ellos, que son los beneficiarios, y la Secretaría que está llevando a cabo loteo. Esa es la cuestión de que no tenía razón de ser, inclusive cuando el acceso a la información ya está garantizado en la modificación. Era hacer algo redundante sobre el mismo tema, era simplemente eso. La copia del contrato no sé quién la negó, la verdad que las primeras firmas del contrato no fueron de este gobierno. A mí nadie me pidió una

copia del contrato, porque la verdad eso no fue del Concejo...no paso por el Concejo. Sí me alegro que la oposición esté alzando la voz ahora y no cuando fue el conflicto; porque ahora es la adecuación de la solución...en ese momento era un conflicto latente, con policía, con gente desesperada por un lote, con un gobierno que por ahí no planteaba una apertura como la planteamos nosotros. Plantear una apertura trae estos inconvenientes, plantear una apertura trae escuchar problemas que ya existían, solamente que nadie los podía comunicar. Entonces esto es muy importante, repito y quiero cerrar con esto: si hay algún problema particular de un beneficiario o particulares de un grupo de beneficiarios hacemos una reunión con la Secretaria de Gobierno para evacuar todas las dudas, está la Municipalidad de puertas abiertas para evacuar todas las dudas y buscar siempre la solución porque el derecho a ese lote está asegurado desde el primer día. Entonces, busquemos una solución y no busquemos algún problema entre gallos y medianoche, que directamente se comuniquen los vecinos con su derecho al área que está llevando a cabo esa situación...” Siendo la hora once y seis minutos (11: 06 Hs.) retoma la Presidencia el Concejal OVIEDO. Pide la palabra la Sra. Concejal **PACTAT** y dice “...Primero, cuando hubo este conflicto - como dice usted - yo no estaba en el Concejo y supongo que usted, como oposición, ha levantado la voz y ha hecho algo. En ese momento usted era oposición. Segundo, solamente recordarle que nosotros elegidos por el pueblo también como oposición y como minoría...también tenemos derecho a saber porque también representamos a los vecinos, no solo ustedes. Gracias...” Requiere la palabra el Sr. Concejal **BETTIOL** y dice “... ¿Le sorprende que la oposición ahora levante la voz? Si mal no recuerdo la levanté el año pasado cuando fue el conflicto y lo invité a usted a que me acompañe en una nota que presentamos al Ejecutivo. Parece que se olvida, quizás el que la levantó la voz fui yo y usted solamente se colgó...parece. Y también lo invito a leer la ley 8102, el artículo 30 inciso 14, que establece la atribución del Concejo Deliberante para pedir informes al Departamento Ejecutivo para el mejor desempeño de su mandato los que deberán ser contestados dentro del término que fije el Cuerpo. A ver, si estamos pidiendo un pedido de informe, es justamente para mejorar el desempeño de este Cuerpo, las preguntas que hacemos en el pedido de informes son muy específicas

y de las cuales no tenemos respuestas. Las voy a leer, voy a tomarme el tiempo de leerlas, porque parece que no las han leído o se han olvidado. En caso que se haya modificado la cantidad total de lotes, que eran 747, indique la cantidad total de lotes especificando la cantidad total de lotes para empleados de Holcim, para la Cooperativa de Viviendas 17 de Diciembre y cantidad de lotes para el municipio. La verdad que desconozco si la cantidad de lotes es la misma o se modificó, no sé, por eso es que estamos preguntando. En caso de que se haya modificado la cantidad de lotes destinados al municipio y estos sean menores al anterior, qué van a hacer con el excedente de beneficiarios. No sabemos. En caso que se haya presentado el loteo a la Dirección de Catastro, cuál es el número de expediente ¿Fue aprobado? No lo sé. Por eso pedimos una copia también del plano en formato digital para ver, no sabemos cuál es el nuevo plano. En caso de que se esté haciendo firmar un nuevo contrato a los beneficiarios, envíen copia del modelo del mismo, la verdad que desconozco qué dice el nuevo contrato, simplemente solo sabemos por ahí el comentario del vecino. En caso de que efectivamente se esté haciendo firmar un contrato y este sea dólares, especifique la fórmula polinómica o cómo se determina el valor de cada terreno...ver cómo llegan a ese valor del metro cuadrado en dólares...no lo sé, no sé cómo lo determinaron, no sé qué es lo que incluye. En caso de que el contrato mencionado en los puntos precedentes, se trate de un nuevo contrato; especifique la cantidad de beneficiarios que ya han sido comunicados, la cantidad de ellos que ya han firmado el mismo y la cantidad que se negó a hacerlo, entiendo que hay beneficiarios que se han negado por miedo. En el caso de que existan beneficiarios que se nieguen a firmar un nuevo contrato, saber qué va a pasar con ellos y si van a perder el beneficio, no lo sabemos tampoco. Especificar el grado de avance de las obras de infraestructura y el cronograma de obras...no lo sabemos. Planilla...bueno, esto en realidad no sabemos nada de la muni porque no difunden nada. Ahora van a gastar en un software cuando es gratis hacerlo, no sabemos en qué gasta la muni. Sí, por ahí vemos a través del Tribunal de Cuentas que es lo que es lo que ingresan y lo que se gasta, pero no hay hoy - con el avance de la tecnología y que es gratuita y demás - el poder ver la ejecución presupuestaria. No sabemos qué se ha gastado en el loteo este, dicen que han hecho una cosa

y que han hecho otra, pero no sabemos los gastos. Son muy específicas las preguntas que hacemos, pero bueno, vamos a tener que ir nosotros a hablar con la Secretaria de Gobierno y pedirle que lo haga por escrito. Cuando venga acá, vamos a tener que empezar a pedir que se haga un acta y que esté todo por escrito lo que dice porque a las palabras se las lleva el viento. Nosotros necesitamos herramientas para poder responderle al vecino, si el vecino recurre a nosotros y no lo hace al Ejecutivo, hay alguna razón, no sé si es porque generan miedo, la verdad que desconozco cuál es el motivo y se deberían preguntar cuál es la razón por la cual recurren a nosotros. Sí, habíamos quedado - como dije antes cuando fue la Audiencia Pública - de que el Ejecutivo nos debe ir informando, pero la realidad es que la última vez que vino Mariana fue luego de que nosotros insistimos. No nos están comunicando como habíamos quedado, a medida que se generan novedades, nos están comunicando cuando le pedimos que vengan y claramente la información que nos dan es en forma parcial porque hay muchísimas preguntas acá que surgen, de las cuales no tenemos respuesta. Eso sería todo, Sr. Presidente...”-----

Sin más puntos por tratar y siendo la hora once y doce minutos (11: 12 Hs.) se da por finalizada la Sesión del día de la fecha convocando para la próxima para el jueves tres (3) de octubre en su horario habitual. Según previo acuerdo, el Sr. PRESIDENTE convoca a Comisión para el martes primero (1º) de Octubre a la hora dieciocho (18 Hs.) para luego, a la hora diecinueve (19 Hs.), efectuar una visita al Cuartel de Bomberos Malagueño.-----